

EUFRATESINVEST S. A.

Constructora

Santo Domingo, 12 de marzo de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA EUFRATESINVEST S.A

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía EUFRATESINVEST S.A., y en cumplimiento de la función que asigna, del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2016, mi revisión concluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de la Compañía EUFRATESINVEST S.A., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañía y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2016, de la Compañía EUFRATESINVEST S.A

Atentamente



Ing Diana Mendoza

C.I. 172314453-9